

CARTA DE CESION DE ACCIONES



Cayambe, 25 de julio de 2014

Señor:

Patricio Pancha

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "VOL & CAM CAYAMBE S.A"

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **SEGUNDO MANUEL CALUGUILLIN QUISHPE**, de cedula N.- **1717936080**, de nacionalidad ecuatoriana, (01) **ACCION Y NOMINATIVA DE DIEZ DOLARES (US: \$ 10,00)** cada una.

Se deja expresar constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la compañía de Transporte de Carga Pesada "VOL & CAM CAYAMBE S.A", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, Señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Quishpe Guaras María Petrona
CEDENTE
C.C 1706899422

f) Segundo Manuel Caluguillin Quishpe
CESIONARIO
C.C 1717936080

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del código civil Ecuatoriano.

f) Sr. Gabriel Pinanajota Echese
CONYUGE
C.C 17075813181

